

OFICIO No. 440/10

R.C.EXT:6/01/10

mlp

Montevideo, 7 de setiembre de 2010.

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE
.....

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión Ext. de fecha 6 de setiembre de 2010, dictó la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe:

"VISTO: las Resoluciones Nos. 1 y 3, de las Actas Nos. 52 y 56, dictadas por el Consejo Directivo Central en fechas 11 de agosto y 2 de setiembre del corriente;

RESULTANDO: I) que dichos actos administrativos refieren al "Día de la Educación Pública" en la ANEP, el cual, en el presente año lectivo, se celebrará el día 22 de octubre, en forma conjunta con todos los organismos que conforman el Sistema Nacional de Educación Pública;

II) que a los efectos de implementar y coordinar las actividades de la celebración en el marco del Sistema Nacional de Educación Pública, el Órgano Rector crea una Comisión coordinada por la Consejera Mta. Teresita Capurro, e integrada por representantes de la Secretaría de Relaciones Públicas y de Tecnología Educativa del CODICEN y de las dependencias de Relaciones Públicas de los Consejos de Educación;

ATENCIÓN: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Dar a publicidad la resolución del Órgano Rector."

Prof. Blanca Graciela Mercapide

Secretaria General

DESTINO:Liceos Oficiales, Habilitados del país y dependencias.